



**DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los ciudadanos diputados miembros de la **Comisión de Pesca**, de esta LXI Legislatura, presentamos ante usted un **informe por escrito** en el uso de nuestras atribuciones y de los asuntos abordados por la Comisión en el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

La Comisión de Pesca, está integrada de la siguiente manera:

Presidente: DIP. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA

Secretario: DIP. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA

Vocal: DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES

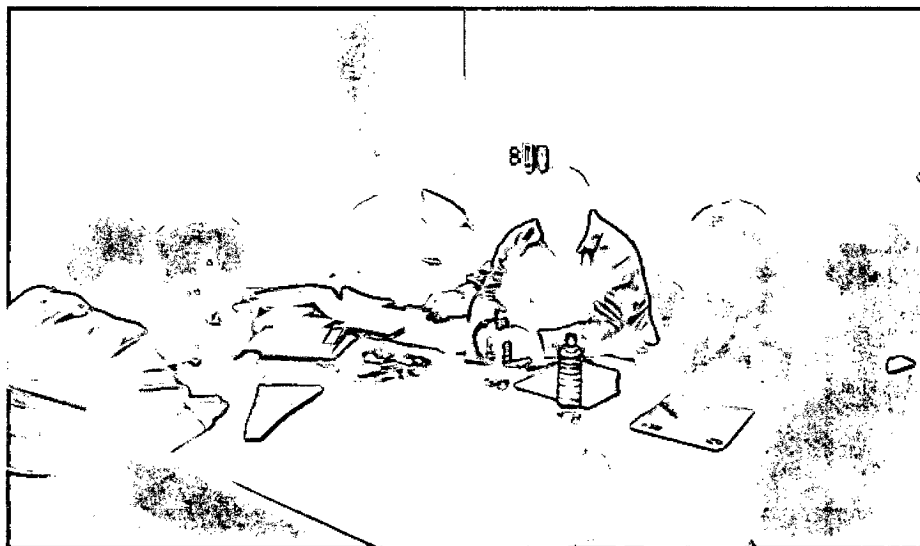
Vocal: DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

Vocal: DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO



ACTIVIDAD:

Reunión el día lunes 07 de abril de 2014, a las 11 horas, en la sala "B", del Congreso del Estado.



Como primer punto se expuso información sobre el programa de fomento a la actividad pesquera y acuícola se dio a conocer que la fecha de cierre de ventanillas se había ampliado del lunes 31 de marzo de 2014 al lunes 14 de abril del mismo año, así mismo se planteó la necesidad de que la comisión realizara un portafolio de proyectos pesqueros y acuícolas prioritarios para Sinaloa dentro de este programa y se reuniera con las instancias ejecutoras y con el presidente de la comisión de pesca de la Cámara de Diputados Federal, el Dip. Alfonso Inzunza Montoya, para la gestión de los mismos.

Como segundo punto, en lo referente a la visita de la comisión a CONAPESCA, se propuso realizarla el día 28 de abril.

Como tercer punto, respecto a visitas a campos pesqueros y embalses, así como a acuacultores, se definieron los lugares y las fechas tentativas, en ese mismo sentido se comisionó a los diputados para ponerse en comunicación con las autoridades



municipales, pescadores y acuacultores con el fin organizar las reuniones, tal y como se menciona a continuación:

Lugar	Fecha	Comisionado
Presa Picachos, (Mazatlán).	Viernes 25 de abril de 2014, 10:30	Dip. Martín Pérez Torres
Presa Luis Donaldo Colosio (Choix)	Viernes 2 de Mayo de 2014, por la mañana	Dip. Ramón Lucas Lizárraga
Presa Miguel Hidalgo (El Fuerte)	Viernes 2 de Mayo de 2014, por la tarde	Dip. Rigoberto Valenzuela Medina
Presa Gustavo Díaz Ordaz (Sinaloa)	Sábado 3 de Mayo de 2014, 09:30 AM.	Dip. Ramón Lucas Lizárraga
Presa Adolfo López Mateos	Por definir	Dip. Rigoberto Valenzuela Medina
Presa Sanalona	Por definir	Dip. Rigoberto Valenzuela Medina
Presa José López Portillo	Por definir	Dip. Osbaldo Ávila Atondo
Campos pesqueros del municipio Navolato.	Por definir	Dip. Rigoberto Valenzuela Medina
Campos pesqueros del municipio Angostura y Guasave	Por definir	Dip. Osbaldo Ávila Atondo
Recorrido por la laguna Huizache-Caimanero y Chametla	Por definir	Dip. Ramón Lucas Lizárraga
Campos pesqueros del municipio Escuinapa	Por definir	Dip. Ramón Lucas Lizárraga

Para finalizar se informó del oficio recibido por el presidente de la Junta de Coordinación Política, de fecha 24 de marzo dirigido por el Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca (ISAPESCA) en lo relativo a la representación de ley que tiene el H. Congreso en su Consejo Directivo y la invitación a la reunión del 27 de marzo, sin embargo no se ha nombrado el representante y por tanto no se asistió a la reunión. En ese sentido los integrantes acordaron el nombramiento del presidente de esta comisión, C. Ramón Lucas Lizárraga como representante de este poder legislativo ante el mencionado instituto.



ACTIVIDAD:

Reunión ampliada con titular de CONAPESCA.



La Comisión de Pesca acudió el día lunes 28 de abril de 2014, a las 11 horas, a las oficinas de CONAPESCA, en la ciudad de Mazatlán, atendidos por su titular, Mario Gilberto Aguilar Sánchez, en la que se hizo énfasis en tres problemáticas principalmente:

- a) El buen manejo de los recursos pesqueros;
- b) La correcta aplicación del programa de inspección y vigilancia, y;
- c) La canalización pertinente de recursos presupuestales de manera directa a las comunidades y pescadores en situación de carencia.



ACTIVIDAD:

Reunión ampliada el día miércoles 16 de mayo de 2014, en El Fuerte, con pescadores y autoridades de ese municipio.

La Comisión de Pesca se reunió con representantes del sector pesquero de ese municipio, contando con la presencia de autoridades locales.

Se expusieron varios temas preocupantes para el sector, entre otros la contradicción entre la conservación y la necesidad de la realización de la actividad pesquera.

ACTIVIDAD:

Reunión ampliada el día viernes 23 de mayo de 2014, en La Reforma, Angostura, a las 11 horas, con pescadores y autoridades de ese municipio.



La Comisión de Pesca se reunió con representantes del sector pesquero de la bahía de Santa María, de ese municipio, contando con la presencia de autoridades locales.



Esta reunión se realizó con el propósito de que los pescadores expresaran sus quejas y necesidades. Entre otras se planteó la necesidad del repoblamiento de las bahías para mejorar las capturas de cada año, así como una regularización de la explotación de las especies.

La comisión se comprometió a levantar propuestas para las distintas políticas de los programas existentes

ACTIVIDAD:

Reunión ampliada con directores de distintas áreas de CONAPESCA. Lunes 26 de mayo, 13 horas, sala de juntas de la Dirección General de Infraestructura de CONAPESCA, Mazatlán, Sinaloa.



Dicha reunión fue atendida por el Lic. Rigoberto García Soto, Titular de Unidad de Asuntos Jurídicos, Biol. Alfredo Aranda Ocampo, Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional y el Dr. Antonio Garza de Yta, Director General de Planeación, Programación y Evaluación.



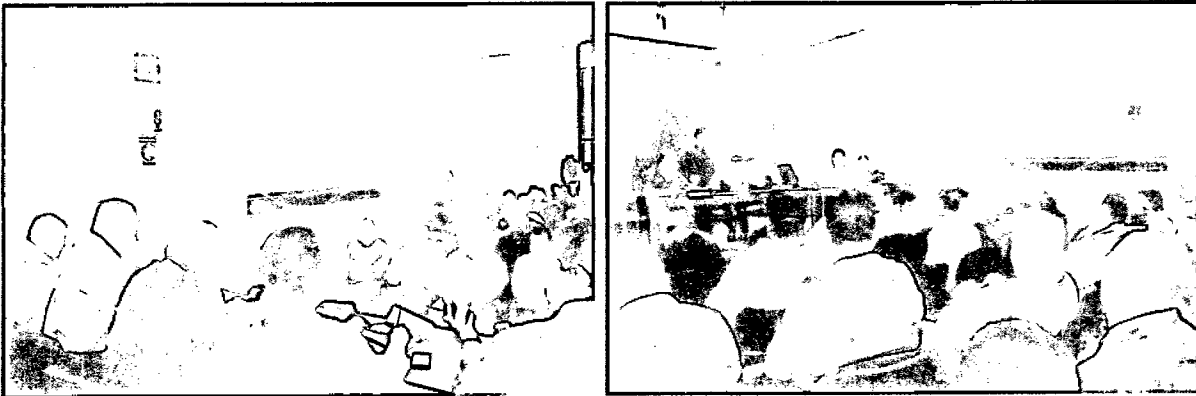
Donde se abordaron temas referentes al sector pesquero: Regularizar tarjetas de apoyo a gasolina y diésel marino, devolución de motores y pangas decomisadas y autorización de proyectos de producción de camarón, tilapia y ostión.

ACTIVIDAD:

Foro Estatal "Hacia la Reforma Integral del Campo 2014"

Viernes 06 de junio, Congreso del Estado.

En dicho foro en la mesa de pesca y acuacultura, se abordaron temas de maricultura, cultivo de tilapia, repoblación de embalses, moluscos, camarón de cultivo, camarón de altamar, camarón de ribera y jaiba.



Con la presencia de autoridades pesqueras federales y locales así como representantes de todos los sectores de la pesca, se expuso la conveniencia de analizar las siguientes propuestas en materia de regulación pesquera en el estado de Sinaloa:

- 1.- Que el Instituto Nacional de la Pesca actualice la Carta Nacional Pesquera.
- 2.- Que se realice un real ordenamiento pesquero en esteros, bahías y altamar, donde se identifique al verdadero pescador.
- 3.- La adquisición de una draga marina para el desazolve de esteros y bahías en nuestra región ya que actualmente se encuentran en una situación crítica de azolvamiento.
- 4.- Que se destinen recursos económicos en tiempo y forma



todos los proyectos pesqueros y acuícolas en el estado de Sinaloa y que se incluya como parte del financiamiento el capital de trabajo, ya que es difícil que las sociedades pesqueras puedan financiarlos, sobre todo las cooperativas marginadas e indígenas.

5.- Que se permita la pesca únicamente a las personas que comprueben que son auténticos pescadores y que vivan en las riberas de sus zonas de pesca.

6.- Establecer la banca de desarrollo para actividades pesqueras y acuícolas.

7.- Establecer las regulaciones en materia pesquera que faciliten el reordenamiento de la actividad en bahías, altamar y embalses.

8.- Se analice la conveniencia de crear una ley de comercialización y precios pesqueros.

9.- Se establezca en verdadero programa de repoblamiento en bahías, esteros y embalses.

10.- Que se cree un programa para la realización de un estudio global de Manifestación de Impacto Ambiental para las costas y Bahías de Sinaloa.

ACTIVIDAD:

Reunión de Comisiones Unidas – Pesca y Puntos Constitucionales y Gobernación; 06 de junio de 2014. Sala de juntas de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, Congreso del Estado.

Reunión en la que se analizó iniciativa presentada por el Dip. Martín Pérez Torres, integrante de esta Comisión de Pesca, en la que se reforma el artículo 16 de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Sinaloa, para que los representantes de los sectores de la pesca, el Congreso del Estado y los ayuntamientos se incluyan en el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura.



ACTIVIDAD:

Reunión. Lunes 10 de Junio de 2014. Sala B, Congreso del Estado. Análisis de iniciativa de reformas a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Sinaloa, para dotar al Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca de las facultades de realizar programas de repoblamiento de especies acuáticas, para el desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras, así como para celebrar convenios con el gobierno federal, estatal y municipal, universidades, instituciones de educación superior, organismos no gubernamentales y con productores para desarrollar las atribuciones conferidas al Instituto Sinaloense de Acuacultura y Pesca (ISAPESCA).

En esa misma fecha se presentó ante el congreso dicha iniciativa.

ACTIVIDAD:

Reunión. Lunes 14 de Julio de 2014. Sala B, Congreso del Estado. En esta reunión se analizó la iniciativa presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone abrogar el decreto que crea la Ley Orgánica del Instituto Oceanológico del Pacífico.

Estas son las actividades que la Comisión de Pesca ha desarrollado en el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.

Atentamente
Culiacán, Sinaloa; 31 de Julio de 2014.

LA COMISIÓN DE PESCA



**DE LA LXI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

DIP. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA
Presidente

DIP. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA
Secretario

DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES
Vocal

DIP. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ
Vocal

DIP. OSBALDO ÁVILA ATONDO
Vocal